CANALES EXTERNOS DE INFORMACIÓN Y AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN DEL INFORMANTE

La presente relación de canales externos de información tiene como finalidad poner a disposición de las personas informantes información actualizada sobre las distintas autoridades y organismos públicos competentes para la recepción y gestión de comunicaciones relativas a infracciones normativas, conductas contrarias al ordenamiento jurídico, fraude, corrupción o vulneraciones del Derecho de la Unión Europea.

Sin perjuicio del uso preferente del Sistema Interno de Información implantado por cada entidad, las personas informantes podrán acudir igualmente a los canales externos habilitados por las Administraciones Públicas y organismos competentes, en los términos previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Con el objetivo de mantener permanentemente actualizada la información relativa a dichos canales externos y evitar modificaciones continuas de la Política del Sistema Interno de Información, INADE centraliza en el presente documento la relación de autoridades competentes y enlaces de acceso actualmente disponibles.

A continuación, se recoge la relación de autoridades, organismos y canales externos actualmente disponibles:

AUTORIDAD ESTATAL

AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN AL INFORMANTE

Autoridad Independiente de Protección del Informante

https://www.proteccioninformante.gob.es

AUTORIDADES AUTONÓMICAS

En la tabla siguiente se relacionan las autoridades autonómicas de protección del informante identificadas en la fecha de actualización del presente documento. La ausencia de referencia a una determinada Comunidad Autónoma no implica necesariamente la inexistencia de un organismo competente, pudiendo producirse cambios con posterioridad a dicha fecha.

Andalucía	Castilla La Mancha	Castilla y León
https://antifraudeandalucia.es	https://consejotransparenciaclm.es	https://www.aiccyl.es

Cataluña	Comunidad de Madrid
https://www.antifrau.cat/es	https://www.comunidad.madrid/consejo-transparencia

CANALES EXTERNOS DE INFORMACIÓN Y AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN DEL INFORMANTE

Comunidad Valenciana	Galicia	Comunidad Foral de Navarra
https://www.antifraucv.es	https://www.apigalicia.gal/gl	https://oana.es/es

OTROS ORGANISMOS (Europeos y nacionales)

OFICINA EUROPEA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Las denuncias pueden formularse de forma anónima a través de los siguientes medios:

- Online: https://fns.olaf.europa.eu/main_es.htm
- Por correo postal, con una comunicación dirigida a:
  EUROPEAN COMMISSION EUROPEAN
  ANTI-FRAUD OFFICE (OLAF)
  1049 Brussel BELGIUM

FISCALÍA EUROPEA (EPPO)

Las denuncias pueden formularse de forma nominativa online:

https://www.eppo.europa.eu/es/form/eppo-report-a-crime

SERVICIO NACIONAL DE COORDINACIÓN ANTIFRAUDE (SNCA)

Las denuncias podrían formularse de forma nominativa (no admite comunicaciones anónimas) a través de los siguientes medios:

- Online:
  https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/CA-UACI/SNCA/Paginas/ComunicacionSNCA.aspx
- Por correo electrónico:
  consultasantifraude@igae.hacienda.gob.es

CANALES EXTERNOS DE INFORMACIÓN Y AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN DEL INFORMANTE

SEPBLAC

SEPBLAC | Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias

https://app.bde.es/gnt_seg/es/contacto?a=awfgkq4895oni82n7KuioINOnlmi993s

BANCO DE ESPAÑA

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

https://sedeelectronica.bde.es/sede/es/tramites/comunicacion-posibles-infracciones-normativa-p272.html

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

https://www.cnmv.es/portal/Whistleblowing/Formulario#:~:text=Solicitar%20Canal%20de%20Comunicaci%C3%B3n%20con,importante%20que%20recuerde%20su%20contrase%C3%B1a.

BUZÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRANSPORTE POR CARRETERA

Gobierno de España | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

https://sede.transportes.gob.es/areas-actividad/transporte-terrestre/inspeccion-sector-transporte-terrestre/buzon-inspeccion-transporte-carretera

CANAL DE INFORMANTES ANÓNIMOS DE COMPETENCIA (SICA)

AD CNMC Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia — Administración Digital

Para infracciones de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, se puede emplear el enlace https://edi.cnmc.es/buzones-anonimos/sica

La información incluida tiene carácter meramente informativo y orientativo, pudiendo las Administraciones u organismos correspondientes modificar en cualquier momento sus canales de comunicación, direcciones electrónicas, procedimientos o denominaciones oficiales.

INADE revisará periódicamente el contenido del presente documento con el objetivo de procurar que la información facilitada se mantenga actualizada, accesible y adecuada a la normativa vigente.